

AYUNTAMIENTO DE PEÑACERRADA

(ALAVA)



URIZAHARREKO UDALA

(ARABA)

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PADRÓN DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 Y PERIODO DE RECAUDACIÓN

Aprobado el padrón del impuesto municipal sobre vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio 2017, se expone al público para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA.

Simultáneamente se anuncian los plazos de recaudación del impuesto:

A) Periodo voluntario: del 22 de mayo al 22 de julio de 2017.

B) Periodo ejecutivo: a partir del 23 de julio de 2017 se iniciará el periodo ejecutivo, devengándose los recargo ejecutivo, de apremio reducido y de apremio ordinario, en los plazos indicados en la Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero, General Tributaria de Álava.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Peñacerrada, a 12 de abril de 2017. El alcalde, Juan José Betolaza Pinedo.